



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0419-2018-R-UNE

Chosica, 22 de febrero del 2018

VISTO el Oficio N° 0381-2018-VR-ACAD, del 15 de febrero del 2018, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3570-2017-R-UNE, del 13 de diciembre del 2017, se autoriza la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 3695-2017-R-UNE, del 14 de diciembre del 2017, se aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 3699-2017-R-UNE, del 14 de diciembre del 2017, se aprueban las Bases del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; convocándose dos (02) plazas para la Facultad de Agropecuaria y Nutrición;

Que mediante el informe final suscrito por el Jurado Evaluador del Departamento Académico de Nutrición Humana se remite al Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad, figurando JUDITH IRIS QUISPE ESCARZA como docente ganadora;

Que con el informe final suscrito por el Jurado Evaluador del Departamento Académico de Ciencias Ambientales se remite al Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad, figurando MARITZA GLORIA ALVAREZ SARAVIA como docente ganadora;

Que mediante Resolución N° 053-2018-D-FAN, del 06 de febrero del 2018, la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 06 de febrero del 2018, aprueba los resultados y declara a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de los Departamentos Académicos de Nutrición Humana y de Ciencias Ambientales; así también, propone el nombramiento de las docentes ganadoras;

Que con Oficio N° 086-2018-D-FAN, del 06 de febrero del 2018, el Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición remite al Vicerrector Académico la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 21 de febrero del 2018; y,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0419-2018-R-UNE

Chosica, 22 de febrero del 2018

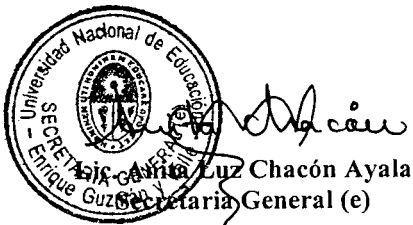
En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

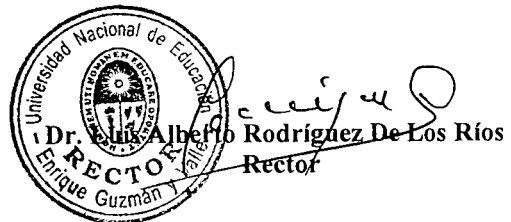
ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 053-2018-D-FAN, del 06 de febrero del 2018, mediante la cual la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, *conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 06 de febrero del 2018, aprueba los resultados y declara a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente, de los Departamentos Académicos de Nutrición Humana y de Ciencias Ambientales; así también, propone el nombramiento de las docentes ganadoras; tal cual se adjunta en tres (03) folios.*

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ALCHA/ESPJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 053-2018-D-FAN

La Cantuta, 06 de febrero del 2018

Visto los Informes Finales de los Jurados Evaluadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, remiten los resultados de los postulantes ganadores y no ganadores, de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3570-2017-R-UNE de fecha 13 de diciembre del 2017, se autoriza la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 3695-2017-R-UNE de fecha 14 de diciembre del 2017, se aprobó el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 3699-2017-R-UNE de fecha 14 de diciembre del 2017, se aprobó las Bases del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 001-2018-D-FAN, de fecha 04 de enero del 2018, se aprobó los Jurados Evaluadores para el Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, y su modificatoria Resolución N° 0045-2018-D-FAN;

Que mediante el visto, los Jurados Evaluadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en cumplimiento al cronograma remiten los Informes Finales adjuntando las Actas de Instalación, Actas de Evaluación del Aspecto Externo, Actas de Declaración de Expeditos, Actas de Evaluación del Aspecto Interno, Acta de Consolidado de Puntaje y Declaración de Ganadores, Consolidado de Evaluación y Declaración de Ganadores y no Ganadores;

Que el Consejo de Facultad, reunida en Sesión Extraordinaria el 06 de febrero del 2018, aprobó el resultado de los ganadores y no ganadores al Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y propuso el nombramiento de los docentes ganadores del referido concurso;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 y los alcances de la Resolución N° 1519-2016-R-UNE del 30 de mayo del 2016 y la Resolución N° 1525-2017-R-UNE del 08 de junio del 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los resultados del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el anexo 1, que consta de un(01) folio.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR a los docentes Ganadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle de los Departamentos Académicos de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, conforme se detalla en el anexo 2 que consta de uno (01) folio.

ARTÍCULO 3°.- PROPONER el nombramiento de los docentes Ganadores del referido concurso, citados en el Artículo 2°, de los Departamentos Académicos de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición.

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para su ratificación en el Consejo Universitario.



Mg. Sofía L. Poma Henostroza

Secretaria Docente

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Hortencio Flores Flores

Decano



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 053-2018-D-FAN

La Cantuta, 06 de febrero del 2018

Anexo I

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN HUMANA

**ITEM 10.4.1 (01) Macro y Micro Nutrientes – Dosificación y Preparación de los Alimentos
AUX T.C. 40 HRS.**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	QUISPE ESCARZA, JUDITH IRIS	43	32.75	75.75
2	*ORDOÑEZ SORIANO, HILDA MARTHA	27.5	-	-

*Según anexo de la Resolución 3695-2017-R-UNE, artículo 29° dice: los Grados Académicos y Títulos Profesionales obtenidos en el Perú y en el Extranjero deberán estar acompañados de la constancia de registro de la superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

ITEM 10.4.2 (01) Manejo de cuencas – Evaluación de impacto ambiental – gestión de Residuos Sólidos – Gestión de Riesgo y Cambio Climático – AUX T.P. 20 HRS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ALVAREZ SARAVIDA, MARITZA GLORIA	31.50	36.25	67.75



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 053-2018-D-FAN

La Cantuta, 06 de febrero del 2018

Anexo 2

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN HUMANA

**ITEM 10.4.1 (01) Macro y Micro Nutrientes – Dosificación y Preparación de los Alimentos
AUX T.C. 40 HRS.**

N°	ITEM	POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN EXTERNA	PUNTAJE EVALUACIÓN INTERNA	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
1	10.4.1	QUISPE ESCARZA, JUDITH IRIS	43	32.75	75.75	GANADORA



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

**ITEM 10.4.2 (01) Manejo de Cuencas – Evaluación de Impacto Ambiental – Gestión de
Residuos Sólidos – Gestión de Riesgo y Cambio Climático – AUX T.P. 20 HRS.**

N°	ITEM	POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN EXTERNA	PUNTAJE EVALUACIÓN INTERNA	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
1	10.4.2	ALVAREZ SARAVIA, MARITZA GLORIA	31.50	36.25	67.75	GANADORA



